

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 7, hoja 1, arm

... El espíritu de la iniciativa que había presentado era para que en la Ley de Protección Civil se intentara adicionar una especie de mandato al Ejecutivo para que por lo menos lo indexara hasta un 10 por ciento. Los razonamientos son buenos en el sentido de que la Secretaría Técnica y el dictamen hablan de que el espacio idóneo de empujar este tema es en la Ley de Presupuesto. Pero estos razonamientos que vienen aquí vertidos nos van a servir mucho, porque ya hay una iniciativa presentada en Presupuesto por parte de la presidenta, otra por parte del suscrito que va en ese sentido.

Y lo que quiero, lejos de otra cosa y por eso no la retiré, es que quede el antecedente de que estamos empujando la agenda. Ganar con los compañeros legisladores de otras fracciones su voto y su empuje para que en Presupuesto, junto con los miembros de sus partidos que participan en Presupuesto, pongamos acento en la materia y destinemos más recursos a la prevención, que nutramos más este Fondo de Prevención. Aprovechar que están aquí los representantes de la política pública del Ejecutivo, para que ven esto como un área de oportunidad y se entienda que éste sí es un ahorro. Porque luego malentendemos las oportunidades de ahorro, se ven como gastos. Cuando los gastos preventivos realmente son ahorros. Porque está demostrado que una vez que impacta el meteoro, el gasto catastrófico es fuerte.

Como facultad exclusiva de los diputados, el de tener el presupuesto, ganar adeptos y pedirles a ustedes que nos acompañen en esta iniciativa, que ahora la presentaremos y la dictaminaremos pronto en la Comisión de Presupuesto. Pero dejar nada más este testigo aquí, gracias por la palabra, para dejar de manifiesto que los legisladores de México, de todos los partidos, porque en el medio ambiente no hay colores, hacemos un reclamo sentido y hacemos votos por que cumplamos el Marco de Sedai y actuemos como México hacia la prevención. Muchas gracias.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Gracias, diputado Javier Herrera. Es una propuesta muy adecuada, como bien lo ha expresado. Nada más quiero aclarar que esta comisión ha velado siempre por que el tema de la prevención sea el tema que no tenga precio y que, por supuesto, salve vidas, porque a éstas no las podemos poner y etiquetar en un monto financiero.

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 7, hoja 2, arm

También comentar hoy, ante la presencia de nuestros invitados de la delegación de Guatemala y quienes representan a la Coordinación Nacional, que nunca nuestra voz ha callado al decir que es injusto el tema que el presupuesto federal puso a los proyectos en materia de prevención. Y que por supuesto esta propuesta del diputado Herrera, que la buena noticia es que va en sentido positivo para poder lograr este fondo financiero, pues pueda también reflejarse con más responsabilidad por quienes lo dictaminan en su momento, para que pueda, tanto el gobierno como la Cámara de Diputados no dejar este tema en discurso, sino pasarlo a la realidad. Porque estaríamos llegando a una cumbre mundial, adonde los acuerdos signados por México no van al nivel de lo que este país merece.

Así, mi querido diputado, que con gusto avalaremos esta propuesta que, como bien lo dije, está ya en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ya que en esa ley operan los instrumentos financieros de los que se habla, y la Ley de Protección Civil por supuesto los registra. Adelantándoles a ustedes que la Secretaría Técnica en unos momentos explicará que abriremos un portal, para dejar de estar parchando con reformas la Ley General de Protección Civil y hacer una propuesta de una nueva en donde podamos incluir todos estos instrumentos y hacerla por supuesto más adecuada y que pueda ser posterior a lo que quede de nuestra experiencia mundial.

Así que muchas gracias, diputado. La vamos a votar, vamos a estar pendientes en la Ley de Presupuesto, y vamos a avalar los conceptos, y si nos lo permites vamos a enriquecerla también, la propia, que ya tenemos.

Adelante, secretaria, con la votación, por favor.

La secretaria diputada : Pregunto a los compañeros y compañeras en votación económica si están por la afirmativa. Sírvanse manifestarlo primeramente los que estén por la afirmativa. Los que estén por la negativa de la propuesta que ha hecho precisamente en la exposición el diputado Octavio Borunda, de la Ley de Participación Ciudadana. Yo les pregunto que si se vota en el

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 7, hoja 3, arm

sentido de la iniciativa que ya dictaminamos precisamente la comisión, en el dictamen lo dictaminamos negativo. Entonces yo pregunto, tengo que preguntar en ese sentido si están... los que estén por la negativa...

La presidenta diputada María Elena Orantes López: No, no... Quienes estén en la afirmativa del dictamen...

La secretaria diputada : Quienes estén en términos del dictamen les pregunto por su votación...

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Sí, en sentido negativo.

La secretaria diputada : En sentido negativo.

Por unanimidad está en términos del dictamen, sentido negativo.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias por su presencia, diputado Herrera. Se aprueba por unanimidad en el sentido antes expuesto. Y solicito a la secretaria dar continuidad al orden del día correspondiente.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia está a su consideración el inciso b) del numeral quinto del orden del día, consistente en el proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General de Protección Civil, presentado por el diputado Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pregunto a los compañeros... el dictamen viene en sentido negativo. Les pregunto su votación. Si hay alguien que primeramente quiera hacer uso de la voz. Si no hay nadie que haga uso de la voz, vamos a

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 7, hoja 4, arm

la votación en el sentido negativo del dictamen. Favor de levantar la mano los que estén en el sentido negativo del dictamen.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Sí, a favor del sentido del predictamen.

La secretaria diputada : Del dictamen, que va en sentido negativo.

Por unanimidad también, señora presidenta, para que quede precisamente registrado. Es negativo.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, secretaria. Como lo acordamos y votamos al inicio, el punto C fue retirado por la diputada Noemí, quien ha representado a la compañera de su fracción parlamentaria Nora Liliana Oropeza Olguín.

Por lo que solicito a la secretaria dar continuidad en los temas de asuntos generales. Y si les parece, dejaríamos pendientes las respuestas del licenciado Conde. Pero yo solicitaría a la secretaria dar el uso de la palabra a los representantes de la delegación de Guatemala para, finalmente, concluir con los temas expuestos por la diputada Noemí.

La secretaria diputada : Vamos a dar paso precisamente a la delegación de la Coordinadora Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres de la República de Guatemala, Conred. Primeramente el vicepresidente del Congreso de la República, a Emerson García Morales. No sé si usted sería el primero, así en ese orden, en intervenir. Y posteriormente a Sergio García Cabañas, secretario ejecutivo de la Conred. ¿En ese orden desean ustedes intervenir? Adelante, Emerson García Morales.

El señor Emerson García Morales: Gracias, secretaria; gracias, presidenta; gracias, miembros integrantes de la Comisión de Protección Civil. Primero que todo, buenos días. Gracias por esta bienvenida, gracias por recibirnos en esta comisión y en esta Cámara. Un agradecimiento y un saludo

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 7, hoja 5, arm

de parte tanto del vicepresidente del Congreso de la República como del Congreso de la República en pleno.

Y además también aprovechar para ofrecer unas disculpas de parte de los diputados que represento. En virtud de que, ustedes sabrán la importancia que tiene la Constitución Política de la República, de un país. Y nosotros precisamente el día de hoy estamos haciendo una reforma integral al sector justicia. Entonces, como bien sabremos todos, es un tema de interés nacional, y por eso no pudieron estar con nosotros participando acá.

Pero precisamente el objeto de que yo esté en este caso participando y acompañando a la delegación, encabezada por nuestro secretario de Conred, es para confirmar el apoyo del Congreso y de nuestra Comisión de Prevención y Riesgos del Congreso de la República tanto a la creación... o más bien la reforma a la Ley Nacional de Gestión Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres, como para Conred...

(Sigue turno 8)